Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

M.N. Los Comera Esc.no mayor del Ayuntamiento desta N.a N.a y M.a L.e Ciudad de Cartagena por el Rey nuestro Señor Don Josèf Yg.e Carlos que Esta dha Ciudad Celebrò en veinte y Seis de Mayo inm.te pasado, y primero del Corriente se hallaron los Acuerdos Proposiciones, y Tepara de Acta siguiente

El Señor Corregidor hizo presente à esta Ciudad el estado del Pósito de la Semana que espirò en veinte y quatro del Corriente, por el que Consta haverse Consumido en dha Semana Un mil Ciento noventa y tres Anovas de Arina, quedando Existentes ochomil Ciento veinte y seis Anovas; Yassimismo dijo Que haviendo observado el aumento de la Saca del Pósito Como encargado interinamente de Su interino Govierno, por Ausencia de D.n Juan Baptista Priegale, le informò el Sol procedia, de que las Mugeres que llaman Matuteras, con varios vecinos de esta Ciudad, y su Campo, havian acudido à Sacar Aguellos Seles havia dado En Corta Porcion, para socorrer la Urgencia, recelando se vaya aumentando de cada dia esta Saca en los Panaderos, y demas, à Causa de valer las Arinas por de fuera arinas à Seis reales, y que de Continuarse con los Cortos Asistentes, que mantiene el Pósito no tenga para el Abasto Publico por todo aquel tiempo que esta Ciudad tiene regulado; Que hizo presente Otro mismo à Nro Señor Governador, quien enterado mandò se Citase al Cavildo àfin de que con presencia de las Circunstancias ocurridas resuelba esta Ciudad lo que estime por Conveniente, teniendo à la vista las reflexiones, de que el Corriente que acuda al Pósito por Arina, parece à su Merced no podrà negarsele este Auxilio diario, ò urgente, porque logre de Sus Abastos del Pan, le Consumirà del Panadeo, y este pedirà mas, y si no le dan faltarà al Publico tan necesaria Providencia, con los demas, que se Cuyan las ut.s ord.s se deve Observar= Y entendido por esta Ciudad, y Conferido de las Qamente sobre el asumpto con presencia de la vltima Superior Orden, reglamento, y Auto Acordado Resolvio Dijo: Que deseando proceder con aquella Justificacion q.e deve